Minuta número 19 Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales Primer Periodo Ordinario correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal Sesión celebrada el 26 de septiembre de 2016

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 4 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, ubicado en Paseo del Congreso número 60, Colonia Marfil, Guanajuato, Capital, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. El Guillermo Aguirre Fonseca se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto primero del orden del día.-------Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con dieciocho minutos del veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis. Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de La minuta número dieciocho levantada con motivo de la reunión celebrada el día siete de septiembre de dos mil dieciséis, resultó aprobada por unanimidad de votos, previa dispensa de su lectura.-----

A continuación, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: 1. La Rectora del Campus Celaya-Salvatierra y el Rector del Campus León de la Universidad de Guanajuato, envían contestación a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. 2. El Rector General de la Universidad de Guanajuato y el Rector del Campus León de la Universidad de Guanajuato, remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. 3. La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado remite contestación al punto de acuerdo exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud,

La presidencia a efecto de dar seguimiento a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa de reformas a las fracciones XVII y XX del artículo 63 y de reformas a las fracciones V y VI del artículo 65 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura, propuso la celebración de la mesa de trabajo para el día miércoles 5 de octubre del año en curso y de igual forma, en razón de haber acordado una similar para el tema de protección civil, propuso el ajuste de fecha de esa a efecto de estar en posibilidad de celebrarlas el mismo día, toda vez que se había agendado para el día 28 de septiembre. No se registraron participaciones. Una vez lo cual, se instruyó a la secretaría técnica de la comisión para generar las acciones necesarias y poder celebrar dichas mesas de trabajo, en tiempo y forma.---

Acto continuo, la presidencia sometió a consideración de las diputadas y de los diputados el proyecto de dictamen de las iniciativas, la primera a efecto de adicionar un párrafo a la fracción XIV del artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; un segundo párrafo

al artículo 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, suscrita por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y la segunda, formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de reformas a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en materia de disciplina financiera, ambas ante la Sexagésima Segunda Legislatura, no se registraron intervenciones, y recaba la votación resultó aprobado por unanimidad al registrase siete votos a favor. En ese sentido, instruyó la presidencia la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fuera agendado en el orden del día de la sesión ordinaria correspondiente.

En seguida, la presidencia puso a consideración la propuesta de contestación del requerimiento de la autoridad federal, a través del informe justificado, elaborado por la Coordinación Jurídica del Congreso del Estado, dentro del expediente de Juicio de Amparo 457/2016-I, -dicha propuesta se remitió vía electrónica con anticipación- no se registraron intervenciones con respecto a la propuesta, una vez lo cual se recabó votación, y resultó aprobada por unanimidad con siete votos a favor. En consecuencia, instruyó al titular de la Coordinación Jurídica de la Secretaría General del Congreso del Estado, a efecto de que se presentara –ese día 26 de septiembre- ante el Juzgado Primero de Distrito el informe justificado.--

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las
diez horas con cuarenta y ocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y
diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica
Doy fe

Libia Dennise García Muñoz Ledo Diputada Presidenta Jorge Eduardo de la Cruz Nieto Diputado Secretario